

FAPERMEX rinde homenaje a don Antonio Sáenz de Miera y rechazan Ley Mordaza

Escrito por Abdiel Medina Espinoza

Domingo, 21 de Septiembre de 2014 15:02

FAPERMEX rinde homenaje
a don Antonio Sáenz de Miera
y rechazan Ley Mordaza
ABDIEL MEDINA ESPINOZA



El XII Congreso Nacional de Periodistas (FAPERMEX), rindió homenaje a don Antonio Sáenz de Miera y Fieytlal, en su ciudad natal, Puebla. En el marco del centenario de su natalicio.

Puebla de los Ángeles fue el marco para que más de 150 periodistas, integrantes de la FAPERMEX (Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos), entre ellos, representantes de 43 asociaciones de comunicadores de toda la República Mexicana. Cobijados por una impresionante estatua de bronce de tres metros donde fue inmortalizado el periodista don Antonio Sáenz de Miera y Fieytlal, y que recientemente fue inaugurada por Rafael Moreno Valle, Gobernador de Puebla; la voz de los periodistas de México, se hizo presente para rechazar las agresiones que han sufrido compañeros y hermanos de profesión al mismo tiempo de demandar a las autoridades de los diferentes niveles de gobierno en el país, respeto absoluto a la libertad de expresión y a los derechos humanos de los ciudadanos

FAPERMEX rinde homenaje a don Antonio Sáenz de Miera y rechazan Ley Mordaza

Escrito por Abdiel Medina Espinoza
Domingo, 21 de Septiembre de 2014 15:02

mexicanos.



Luego de analizar la situación que prevalece en contra del gremio periodístico los presentes rechazaron la Ley Mordaza, que el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de su Poder Ejecutivo, en colusión con el Congreso del Estado de esa entidad, aprobaron, mismo que afecta a su población y a los colegas sinaloenses, por lo que exigimos su inmediata derogación.



FAPERMEX rinde homenaje a don Antonio Sáenz de Miera y rechazan Ley Mordaza

Escrito por Abdiel Medina Espinoza
Domingo, 21 de Septiembre de 2014 15:02

Asimismo condenaron las recientes agresiones, el hostigamiento, la persecución y el asesinato cometido en contra de colegas periodistas de los estados de México, Baja California, Guerrero, Colima, Oaxaca, Nuevo León, Veracruz, Aguascalientes y Zacatecas, de los cuales tenemos conocimiento y exigimos se otorguen y respeten las garantías constitucionales a los compañeros, para el desempeño de su trabajo.